



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

2024

Gabriel Esterelles
Director General

Ignacio Lohlé
Director de Análisis Presupuestario

María Laura Cafarelli – Julieta Olivieri
Analistas

25 de noviembre de 2025

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo	4
Introducción.....	5
Ejecución presupuestaria y empleo de las empresas públicas. 2024 vs 2023.....	6
Recuadro. El caso de la empresa YPF	10
Privatización de empresas públicas: novedades normativas.....	11
Evolución de la ejecución presupuestaria y del empleo en las empresas públicas. 2012-2024	12
Recursos totales y su composición.....	13
Gastos totales y su composición.....	14
Resultado Financiero.....	14
Empleo.....	15

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultado financiero de las empresas públicas.....	7
Cuadro 2. Novedades normativas de las empresas públicas.....	11

Índice de gráficos

Gráfico 1. Gastos de las empresas públicas y del resto del SPN.....	6
Gráfico 2. Recursos de las empresas públicas.....	7
Gráfico 3. Gastos de las empresas públicas	7
Gráfico 4. Resultados de las empresas públicas. 2024	8
Gráfico 5. Resultados de las empresas públicas. 2023	8
Gráfico 6. Composición de los recursos de las empresas públicas.....	8
Gráfico 7. Autonomía financiera de las empresas públicas	9
Gráfico 8. Empleo público de las empresas públicas por función	9
Gráfico 9. Evolución de ingresos y gastos de YPF	10
Gráfico 10. Evolución del empleo en YPF	10
Gráfico 11. Evolución del gasto de las empresas públicas y del resto del SPN.....	12
Gráfico 12. Evolución de la participación del gasto de las empresas públicas y del resto del SPN	12
Gráfico 13. Evolución de los recursos de las empresas públicas	13
Gráfico 14. Evolución de la composición de los recursos de las empresas públicas	13
Gráfico 15. Evolución de la autonomía financiera de las empresas públicas.....	13
Gráfico 16. Evolución de los gastos de las empresas públicas	14
Gráfico 17. Evolución de la composición de los gastos de las empresas públicas	14
Gráfico 18. Evolución del resultado financiero de las empresas públicas.....	14
Gráfico 19. Evolución del empleo público de las empresas públicas.....	15

Resumen Ejecutivo

El universo de análisis del presente informe son las empresas públicas, que de acuerdo con la Ley 24.156 de Administración Financiera son todas aquellas organizaciones empresariales en la que el Estado posee participación mayoritaria y/o capacidad de decisión significativa en su gestión.

El análisis se centra en el año 2024 en comparación con el 2023 y la fuente de información utilizada es la Cuenta de Inversión de los respectivos años. En lo que respecta específicamente al ejercicio 2024, último disponible, la ejecución presupuestaria de cierre correspondió a 30 empresas públicas que integran el Sector Público Nacional No Financiero (SPN).

- El gasto total del SPN consolidado en 2024 representó el 18,5% del PIB y 1,9% correspondió a empresas públicas. Respecto de 2023 esto implicó una caída de 5,2 puntos porcentuales (p.p.) para todo el SPN y de 1,1 p.p para el subsector de empresas públicas.
- El total de ingresos de las empresas públicas ascendió a 1,9% del PIB en 2024, lo que significó una caída de 0,7 p.p respecto de 2023. Esto se explica en gran medida por la menor asistencia por parte del Tesoro¹, que pasó de 1,2% del PIB en 2023 a 0,7% del PIB en 2024.
- El total de gastos de las empresas públicas representó 1,9% del PIB en 2024, 1,1 p.p menos que en 2023. Se redujeron los gastos de operación y de inversión.
- Como consecuencia, el resultado financiero de las empresas públicas mejoró entre 2023 y 2024, pasando de un déficit de 0,4% del PIB a otro de 0,03% del PIB. Si se detraen de los ingresos a las transferencias del Tesoro, esos déficits se amplían y pasan a representar 1,6% del PIB en 2023 y 0,8% del PIB en 2024.
- En casos como ENARSA o SOFSE la asistencia permite sostener políticas de subsidios instrumentadas a través de esas empresas públicas: no es una necesidad que surja de un déficit operativo convencional.
- Hay empresas, como NASA, cuyos ingresos de operación superan a los gastos del período, lo que le permite realizar inversiones financieras con el excedente.
- La empresa más relevante en términos de ingresos y gastos dentro del consolidado de 2024 fue ENARSA, con participación en el mercado energético a través de la compra, transporte y venta de gas y electricidad.
- La dotación de personal en las empresas públicas registra una disminución interanual del 14,1% entre 2023 y 2024.
- En 2024, mediante la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, se otorga al PEN la facultad de modificar y transformar la estructura jurídica de las empresas públicas, así como de disponer su fusión, escisión, reorganización, reconformación o transferencia a las provincias o a la CABA.

¹ A los fines de la simplificación metodológica y dado el nivel de desagregación presentado en el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento de las empresas públicas, se consideran Transferencias del Tesoro Nacional al total de las transferencias corrientes y de capital dentro de los ingresos del subsector.

Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 24.156, Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (SPN), el mismo está comprendido por:

- Administración Nacional, conformada por la Administración Central y los Organismos Descentralizados, comprendiendo en estos últimos a las Instituciones de Seguridad Social.
- Empresas y Sociedades del Estado que abarca a las Empresas del Estado, las Sociedades del Estado, las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, las Sociedades de Economía Mixta y todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones.
- Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional, que abarca a cualquier organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones.
- Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.

En este informe se analiza únicamente el subsector referido a las empresas estatales, en el período que comprende desde el año 2012 al 2024, utilizando como fuente de información las Cuentas de Inversión de los respectivos ejercicios. En otros informes se analizarán al resto de los subsectores.

Sector Público Nacional no Financiero

Administración Nacional

Empresas y Sociedades

Otros Entes del SPN

Fondos Fiduciarios

Es importante mencionar que la OPC ya ha elaborado un informe sobre esta temática correspondiente al período 2010-2021². En esta oportunidad se pretende retomar dicho abordaje ampliando el período de análisis y recogiendo nuevos elementos que aportan información, pero dando por sentadas las secciones sobre antecedentes normativos, caracterización del sector y contexto internacional, motivo por el cual, se sugiere su lectura para una introducción histórica y conceptual sobre el subsector de empresas públicas.

Este informe presenta la ejecución de ingresos, gastos, resultados e indicadores presupuestarios del año 2024 en comparación con 2023 de las principales empresas públicas. Además, se incluye la evolución del subsector en su conjunto en el período 2012-2024, tanto en relación con la composición de sus ingresos, gastos y resultados, identificando la incidencia de la asistencia del Tesoro Nacional, como en relación a la evolución del empleo.

Cabe destacar el tratamiento adoptado en este informe para la empresa YPF S.A. Si bien desde el año 2012 quedó mayoritariamente en manos del Estado Nacional, no está obligada al cumplimiento de las normas que alcanzan al resto de las empresas públicas³, motivo por el cual, la misma no es considerada para el análisis del subsector. No obstante, se incluye un apartado donde se presenta la evolución de sus ingresos, gastos y empleo, a los fines de dimensionar su estructura en comparación con el resto de las empresas que consolidan en el presupuesto del SPN.

² Disponible en: <https://opc.gob.ar/estudios-específicos-presupuestarios/las-empresas-públicas-del-sector-público-nacional-no-financiero/> El informe realizado por esta Oficina contiene la definición de empresa pública, el rol y el financiamiento de las empresas, las empresas públicas en América Latina y en particular en Argentina, los riesgos fiscales, entre otros abordajes.

³ Ley 26.741, artículo 15 establece que, para el desarrollo de su actividad, YPF SA y Repsol YPF GAS S.A., continuarán operando como sociedades anónimas abiertas, no siéndoles aplicables legislación que reglamente la administración, gestión y control de las empresas o entidades en las que el Estado nacional tenga participación.

Ejecución presupuestaria y empleo de las empresas públicas. 2024 vs 2023

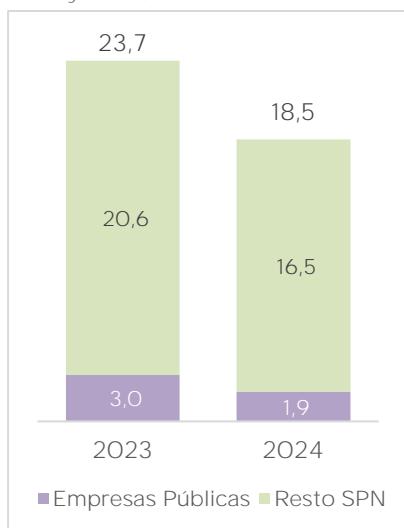
Como se mencionó previamente, la Ley 24.156 de Administración Financiera considera empresa pública a toda organización empresarial en la que el Estado posee participación mayoritaria y/o capacidad de decisión significativa en su gestión.

La Cuenta de Inversión del ejercicio 2024 incluye información de la ejecución presupuestaria al cierre del año de 30 empresas públicas⁴ que integran el SPN, e informa que no se cuenta con dicha información de 4 empresas⁵ debido a que no cumplieron con la presentación de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, de acuerdo a la Resolución de la Secretaría de Hacienda 129/2024⁶.

Por su parte, en 2023 presentaron información 34 empresas.

Gráfico 1. Gastos de las empresas públicas y del resto del SPN

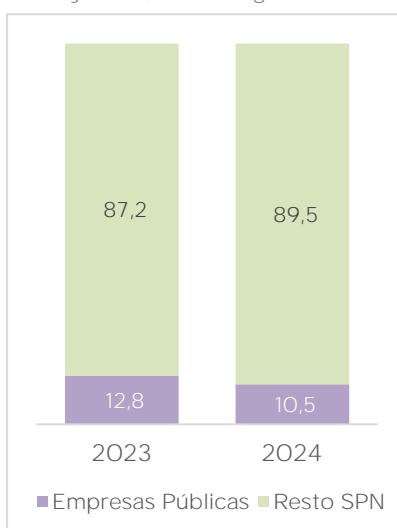
2023 y 2024, en % del PIB



El gasto del SPN consolidado en 2024 representó el 18,5% del PIB, lo que implicó una caída de 5,2 p.p. respecto de lo sucedido en 2023. La reducción del gasto se dio en todos los subsectores: el de las empresas públicas cayó 1,1 p.p mientras que el resto del SPN lo hizo en 4,1 p.p.

Respecto del total del gasto, las empresas públicas redujeron su participación a favor del resto.

2023 y 2024, en % del gasto total



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

⁴ Incluye las siguientes: Agencia de Publicidad del Estado S.A. (APE), Contenidos Públicos S.E., Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Oficial de la República Argentina S.A., Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT), Vehículo Espacial Nueva Generación Sociedad Anónima. (VENG), Fabricaciones Militares S.E., Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A. (FAADEA), Talleres Navales Dársena Norte Sociedad Anónima Comercial Industrial y Naviera (TANDANOR), Casa de Moneda S.E., Dioxidek S.A., Energía Argentina. (ENARSA), Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA), Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA), Yacimiento Carbonífero de Río Turbio (YCRT), Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMDA), Administración General de Puertos S.E. (AGP), Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (ADIF), Aerolíneas Argentinas S.A., Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), Belgrano Cargas y Logística S.A., Centro de Ensayos de Alta Tecnología (CEATSA), Corredores Viales S.A., Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E., Ferrocarriles Argentinos S.E., Intercargo S.A., Sociedad Operadora Ferroviaria S.E. (SOFSE), Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A., EDUC.AR. S.E., y Radio Universidad Nacional del Litoral S.A.

⁵ No incluye información de las siguientes empresas: Construcción de Viviendas para la Armada Argentina (COVIARA), Desarrollo Capital Humano Ferroviario S.A.P.E.M., Polo Tecnológico Constituyentes S.A, Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A. Cabe destacar que mediante la Resolución 35/2024 de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, se instruyó a partir del 01/10/2024, la transferencia de dotación de personal de la empresa Desarrollo de Capital Humano Ferroviario a la empresa Ferrocarriles Argentinos y que la Resolución 58/2024 de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, de fecha 16/12/2024, dispuso el cese de sus actividades.

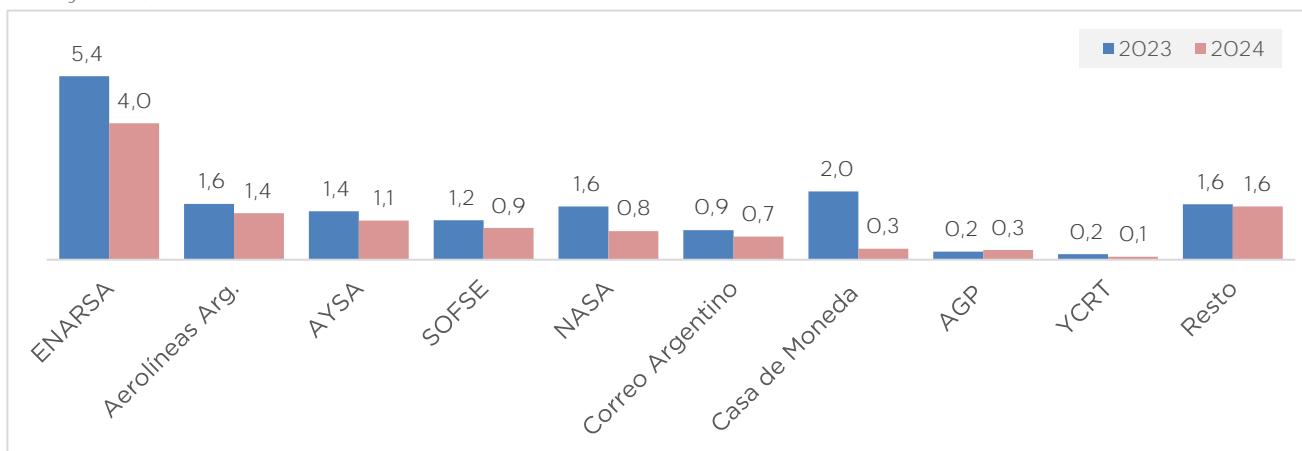
⁶ Resolución SH 129/2024, Artículo 15: Los responsables de los entes citados en los incisos b, c y d del artículo 8º de la ley 24.156, incluidos los entes en estado de liquidación y las empresas residuales, deberán elaborar y presentar a la Contaduría General de la Nación, dentro de los dos (2) meses de concluido su ejercicio financiero los Cuadros, Anexos y Estados Contables con la información económica, financiera, patrimonial y contable de su ejecución al 31 de diciembre de 2024.

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultado financiero de las empresas públicas 2023 y 2024, en billones de \$ corrientes y % del PIB

Concepto	En billones de \$		% del PIB	
	2023	2024	2023	2024
Ingresos totales	5,0	11,2	2,6	1,9
Ingresos de operación	2,0	6,2	1,0	1,1
Transferencias del tesoro	2,2	4,2	1,2	0,7
Otros recursos	0,8	0,8	0,4	0,1
Gastos totales	5,8	11,4	3,0	1,9
Gastos de operación	3,5	8,2	1,8	1,4
Inversión real directa	1,8	2,5	0,9	0,4
Otros gastos	0,6	0,6	0,3	0,1
Resultado Financiero	-0,8	-0,2	-0,4	-0,03
Resultado Financiero sin transferencias del Tesoro	-3,0	-4,4	-1,6	-0,8

FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

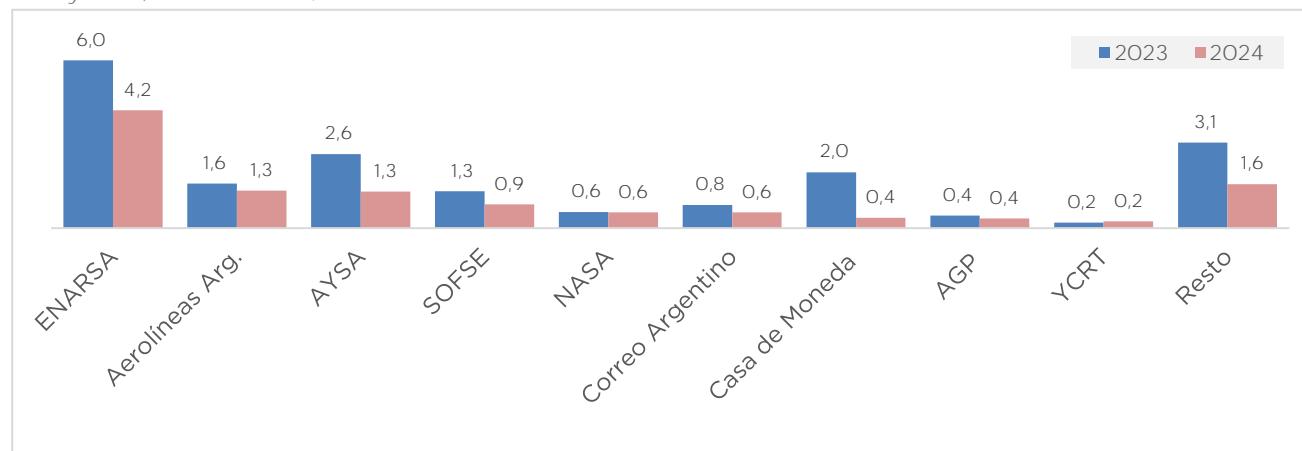
Gráfico 2. Recursos de las empresas públicas 2023 y 2024, en billones de \$ constantes de 2024



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

En 2024, el conjunto de empresas públicas presentó un total de ingresos por \$11,2 billones, de los cuales \$4,2 billones correspondieron a transferencias del Tesoro Nacional. Respecto a los ingresos del consolidado de 2023 se observó una caída en términos reales de 30,2%.

Gráfico 3. Gastos de las empresas públicas 2023 y 2024, en billones de \$ constantes de 2024

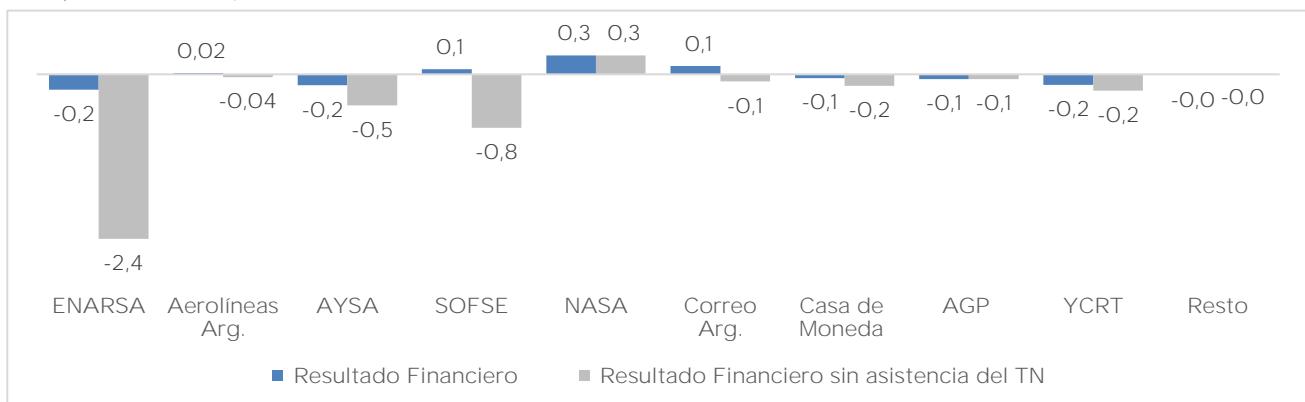


FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

En términos de gastos, el total ascendió a \$11,4 billones, de los cuales \$8,2 billones corresponden a gastos de operación (remuneraciones y bienes y servicios). En relación al ejercicio 2023 se registró una disminución en términos reales de 39,1%. La más relevante del conjunto fue ENARSA con \$4,2 billones en 2024.

Gráfico 4. Resultados de las empresas públicas. 2024

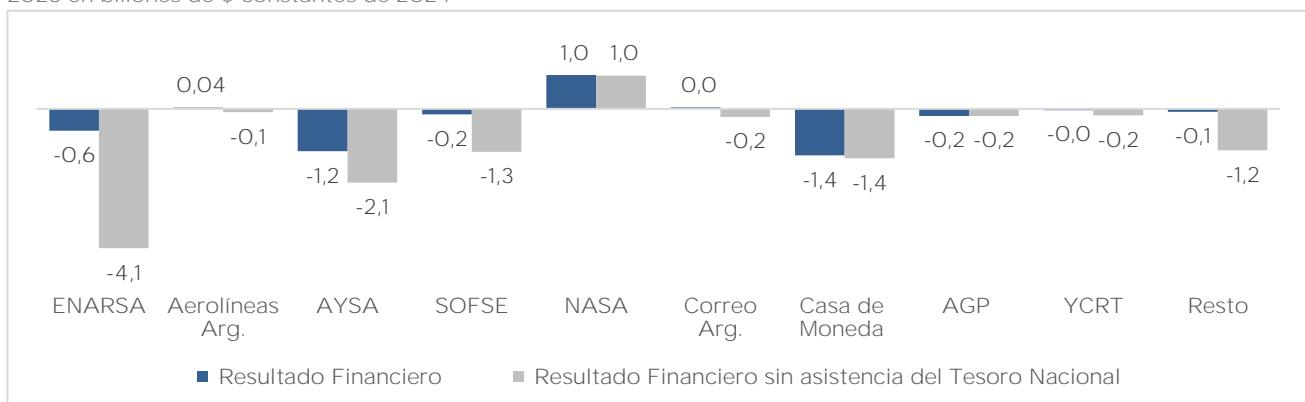
2024, en billones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

Gráfico 5. Resultados de las empresas públicas. 2023

2023 en billones de \$ constantes de 2024



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

Gráfico 6. Composición de los recursos de las empresas públicas

2023 y 2024, en % sobre el total de los recursos

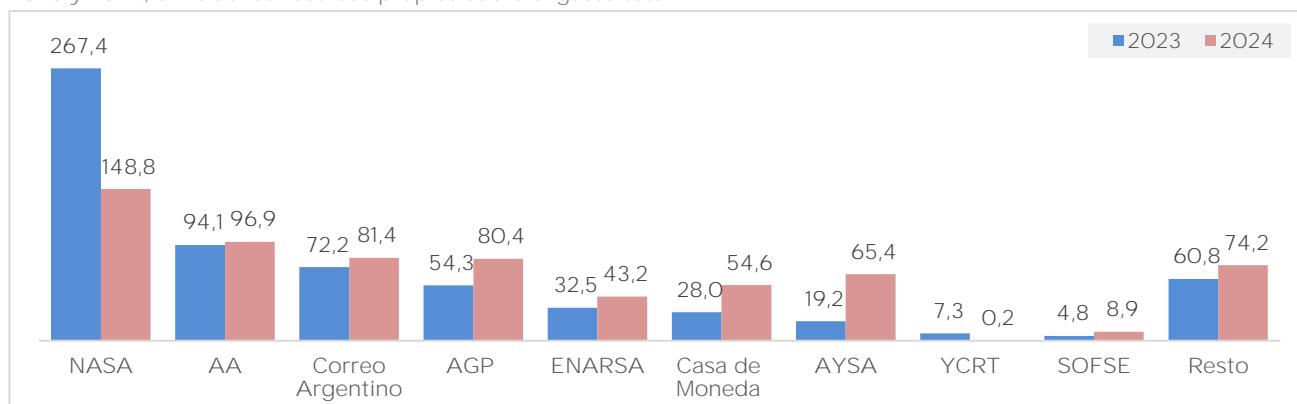


FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

La asistencia del Tesoro no siempre tiene que ver con déficits operativos de las empresas por inefficiencias. Existen casos como el de ENARSA o SOFSE en donde la transferencia se vincula con el financiamiento de políticas de subsidios al consumo de energía o al transporte público, que son decididas por el gobierno nacional.

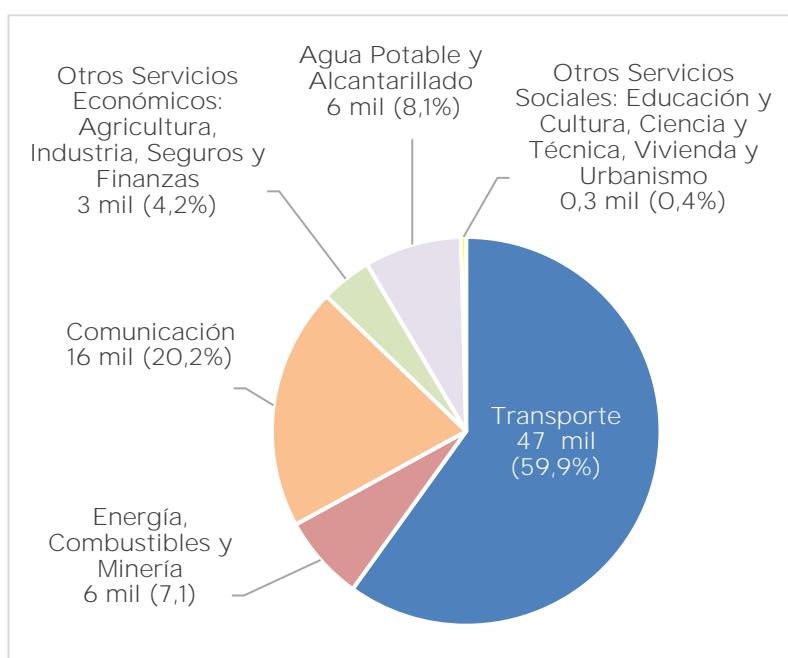
Por otro lado, existen empresas como Aerolíneas Argentinas, que financian sus gastos mayormente con los ingresos recaudados por su operatoria (96,9% de los gastos), o como NASA, cuyos ingresos de operación superan a los gastos del período (148,8%), lo que le permite realizar inversiones financieras con el excedente.

Gráfico 7. Autonomía financiera de las empresas públicas
2023 y 2024, en % de los recursos propios sobre el gasto total



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

Gráfico 8. Empleo público de las empresas públicas por función
2024, en % de participación y miles de ocupados



En 2024 la dotación de personal de las empresas públicas totalizó 78 mil ocupados, lo que implicó una baja de 14,1% respecto a la ocupación verificada al cierre de 2023 (91 mil ocupados).

Desde el punto de vista de las funciones del gasto, más de la mitad (casi el 60%) de los trabajadores se concentran en la función Transporte (empresas ferroviarias, transporte aéreo y navegación) y Comunicación (Correo Argentino, ARSAT, Radio y Televisión, Contenidos Públicos, Servicio de Radio y Televisión Universidad de Córdoba y Radio Universidad del Litoral).

FUENTE: OPC, en base a datos del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU).

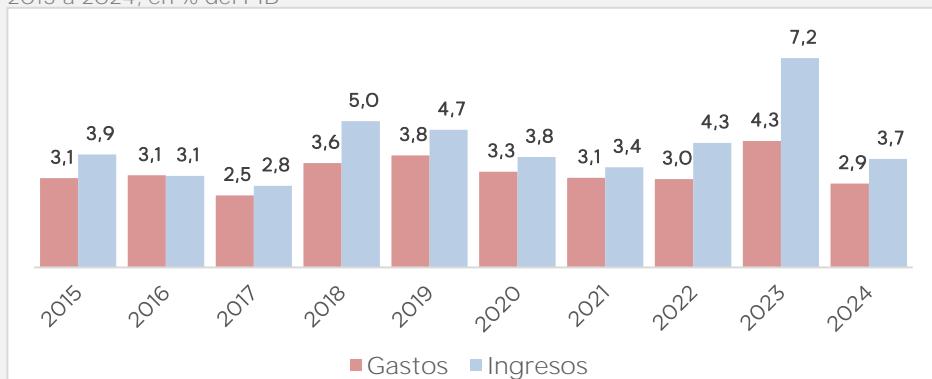
Recuadro 1. El caso de la empresa YPF

La empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) fue creada el 3 de junio de 1922 mediante un decreto del Poder Ejecutivo Nacional. En 1989, la Ley 23.696 de Reforma del Estado autorizó la reforma y privatización de empresas públicas. A través del Decreto 2.778/90 se dispuso la transformación de YPF en S.A. a partir del 1 de enero de 1991. En 1992 la Ley 24.145 aprobó la declaración de “sujeta a privatización” de YPF S.A. En 1999, el grupo español Repsol adquirió el control mayoritario de YPF (casi el 97% de las acciones). La empresa pasó a denominarse Repsol YPF S.A. Posteriormente, en 2012 se sancionó la Ley 26.741, que declara de interés público nacional y objetivo prioritario la autosuficiencia de hidrocarburos. La citada norma dispuso la expropiación del 51% del patrimonio de YPF S.A. y de YPF Gas S.A., perteneciente al grupo español Repsol. De ese 51%, el 49% quedó bajo control del Estado Nacional, y el 51% restante fue distribuido entre las provincias productoras de petróleo y gas.

En 2014, Argentina y Repsol alcanzaron un acuerdo de compensación por la expropiación, aprobado por la Ley 26.932. De esta manera, YPF volvió a ser una empresa de control mayoritariamente estatal, aunque no se encuentra dentro del universo de empresas públicas con información en la Cuenta de Inversión, dado que no está obligada al cumplimiento de las normas que alcanzan al resto⁷.

Gráfico 9. Evolución de ingresos y gastos de YPF

2015 a 2024, en % del PIB



FUENTE: OPC, en base a Estados Contables de YPF.

Gráfico 10. Evolución del empleo en YPF

2015 a 2024, en cantidad de cargos



Comprende al personal de YPF S.A. y de las Compañías participadas/Empresas Controladas. No incluye contratistas.

FUENTE: OPC, en base a Reportes de Sustentabilidad de YPF.

⁷ Ley 26.741, artículo 15 establece que, para el desarrollo de su actividad, YPF SA y Repsol YPF GAS S.A., continuarán operando como sociedades anónimas abiertas, no siéndoles aplicables legislación que reglamente la administración, gestión y control de las empresas o entidades en las que el Estado nacional tenga participación.

Privatización de empresas públicas: novedades normativas

Mediante el artículo 4º de la Ley 27.742 (B.O. 8/7/2024), Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, se otorga al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) la facultad de modificar y transformar la estructura jurídica de las empresas públicas, así como de disponer su fusión, escisión, reorganización, reconformación o transferencia a las provincias o a la CABA. Esta atribución alcanza a las Empresas del Estado, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, Sociedades de Economía Mixta, y a todas aquellas organizaciones empresariales en las que el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la toma de decisiones societarias, según el inciso b) del artículo 8º de la Ley 24.156.

Asimismo, el artículo 6º de la citada Ley Bases autoriza al PEN, durante el plazo de la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética (artículo 1º), a intervenir dichas entidades. Por su parte, su Capítulo II declara “sujetas a privatización”, a las siguientes empresas:

- Energía Argentina S.A.,
- Intercargo S.A.U.,
- Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA),
- Complejo Carbonífero, Ferroviario, Portuario y Energético a cargo de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT).

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 7º, 8º y 9º de la Ley 27.742 se declaran bajo el régimen de “Privatización / Concesión” a:

- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA),
- Belgrano Cargas y Logística S.A.,
- Sociedad Operadora Ferroviaria S.E. (SOFSE), y
- Corredores Viales S.A.

El siguiente cuadro expone las normas publicadas en el Boletín Oficial (B.O) durante 2024 y hasta el 30/10/2025, que establecen los procedimientos para las privatizaciones de Empresas Públicas

Cuadro 2. Novedades normativas de las empresas públicas 2024 y 2025

Decreto	Entidad
873/24 (B.O. 2/10/24)	Aerolíneas Argentinas S.A.
67/25 (B.O. 10/2/25)	Belgrano Cargas y Logística S.A.
97/25 (B.O. 17/2/25)	Corredores Viales S.A.
198/25 (B.O. 18/3/25)	Procedimiento para la privatización total de Intercargo S.A.U.
263/25 (B.O. 10/4/25)	Venta / Concurso para paquete accionario de Sociedades Hidroeléctricas
286/25 (B.O. 25/4/25)	Energía Argentina S.A. (ENARSA)
494/25 (B.O. 23/7/25)	Aqua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA)
590/25 (B.O. 19/8/25)	Centrales Hidroeléctricas. Transferencia de acciones de Alicurá Hidroeléctrica Argentina S.A., Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., Cerros colorados Hidroeléctrica Argentina S.A. y Piedra del Águila Hidroeléctrica Argentina S.A., de titularidad de ENARSA a la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía. Venta de las acciones de las empresas mencionadas.
695/25 (B.O. 30/9/25)	Autoriza el procedimiento para la privatización parcial de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA), bajo la modalidad de venta de acciones.

FUENTE: OPC, en base a Boletín Oficial.

Finalmente, cabe destacar que mediante el Decreto 644/2024 (B.O. 19/7/24) se crea la Agencia de Transformación de Empresas Públicas (ATEP) bajo la órbita del Ministerio de Economía para dirigir y coordinar las acciones en materia de desenvolvimiento de las empresas y sociedades del Estado, tanto en lo referido a los planes de acción y presupuesto, como en cuanto a la modificación o transformación de su estructura jurídica, fusión, escisión, reorganización, reconformación o transferencia a las provincias o a la CABA.

Evolución de la ejecución presupuestaria y del empleo en las empresas públicas. 2012-2024

En esta sección se presenta la evolución presupuestaria del subsector consolidado de empresas públicas, en términos de ingresos, gastos, resultados y empleo. El período abarcado va desde el año 2012 al año 2024.

Las empresas públicas constituyen uno de los subsectores que conforman el SPN. A continuación, se presentan dos gráficos que tiene por objetivo dimensionar la representación del subsector bajo análisis en relación con el total del SPN, tanto en relación con el PIB como desde el punto de vista del peso sobre el total de los gastos consolidados.

Gráfico 11. Evolución del gasto de las empresas públicas y del resto del SPN
2012 a 2024, en % del PIB



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

Gráfico 12. Evolución de la participación del gasto de las empresas públicas y del resto del SPN

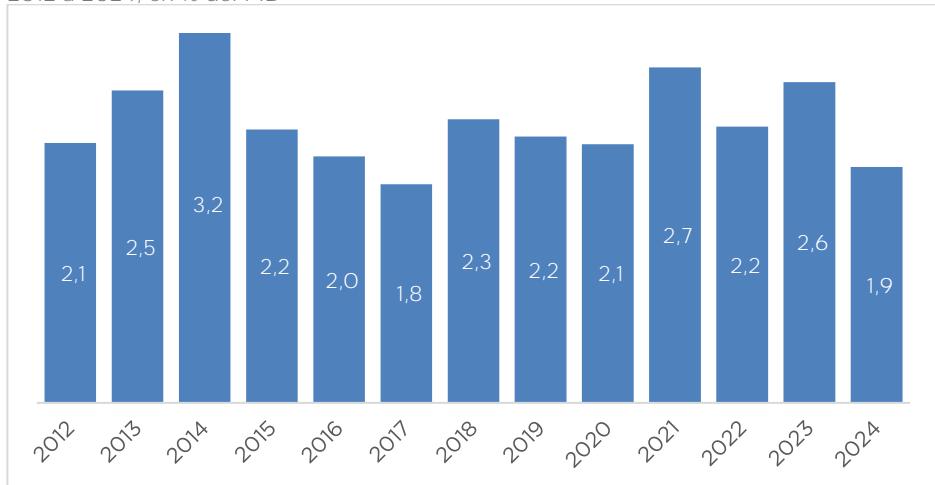
2012 a 2024, en % sobre el total de los gastos consolidados del SPN



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

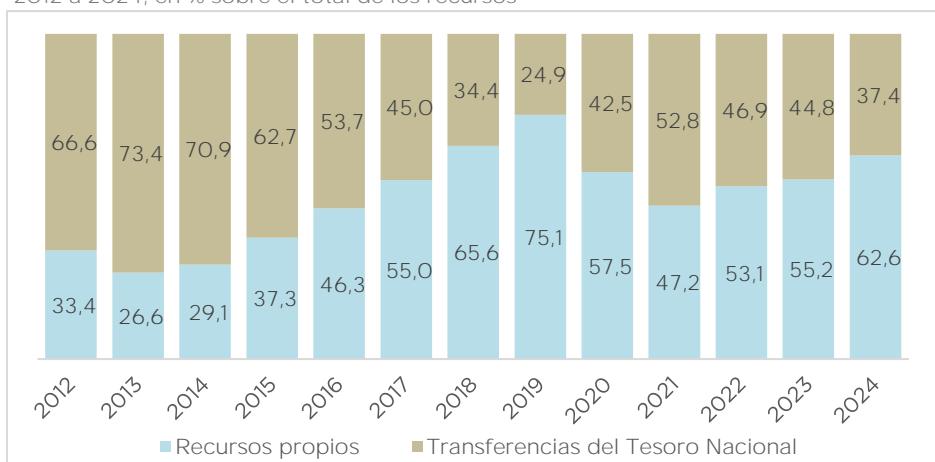
Recursos totales y su composición

Gráfico 13. Evolución de los recursos de las empresas públicas 2012 a 2024, en % del PIB



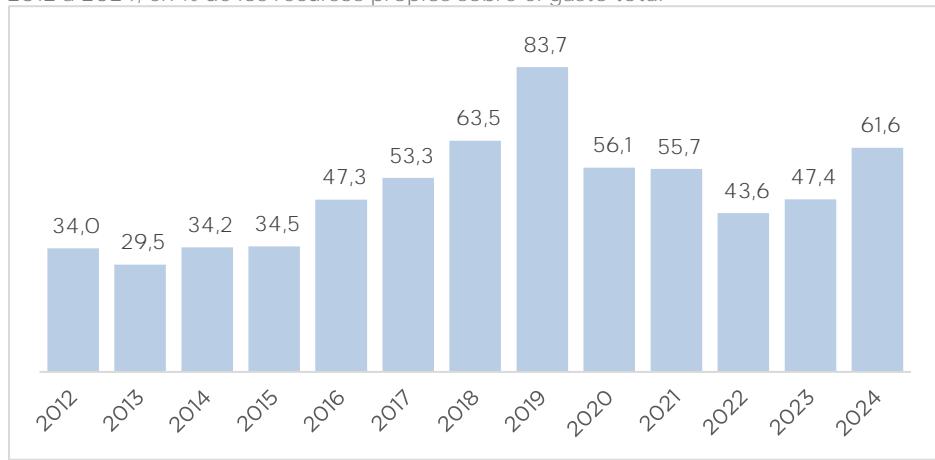
FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

Gráfico 14. Evolución de la composición de los recursos de las empresas públicas 2012 a 2024, en % sobre el total de los recursos



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

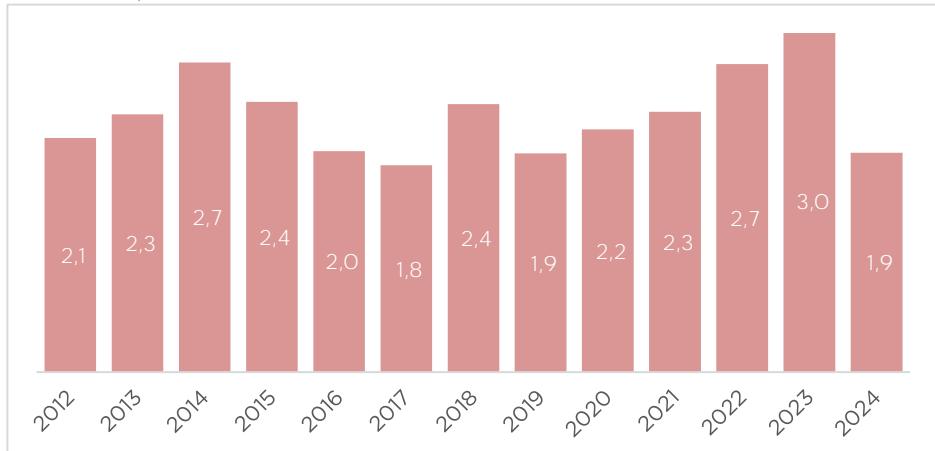
Gráfico 15. Evolución de la autonomía financiera de las empresas públicas 2012 a 2024, en % de los recursos propios sobre el gasto total



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

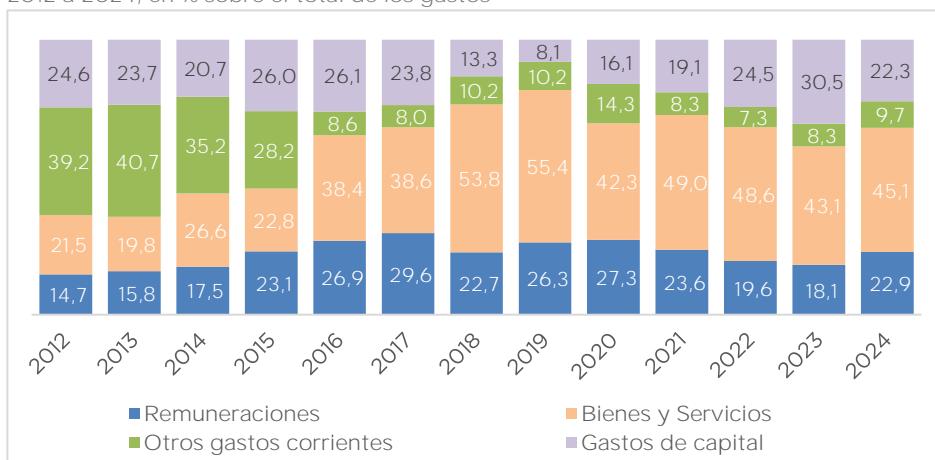
Gastos totales y su composición

Gráfico 16. Evolución de los gastos de las empresas públicas
2012 a 2024, en % del PIB



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

Gráfico 17. Evolución de la composición de los gastos de las empresas públicas
2012 a 2024, en % sobre el total de los gastos



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

Resultado Financiero

Gráfico 18. Evolución del resultado financiero de las empresas públicas
2012 a 2024, en % del PIB

Después de la asistencia del Tesoro Nacional



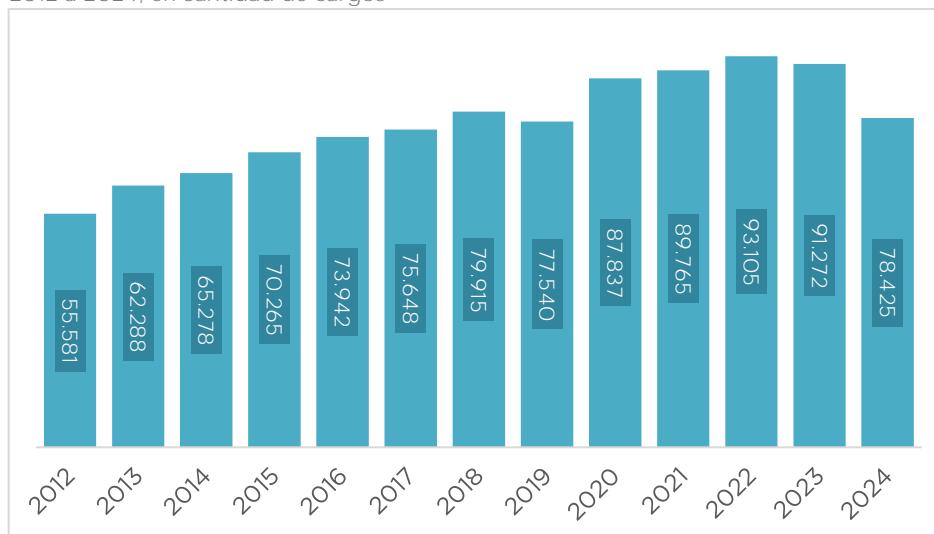
Antes de la asistencia del Tesoro Nacional



FUENTE: OPC, en base a datos de las Cuentas de Inversión.

Empleo

Gráfico 19. Evolución del empleo público de las empresas públicas 2012 a 2024, en cantidad de cargos



FUENTE: OPC, en base a datos de INDEC y SIRHU.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

